

ACUERDO No. 90-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número dos: Solicitud de prórroga de presentación y apertura de ofertas de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”;** de la sesión extraordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil doce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano, y

CONSIDERANDO:

- I) Que el Consejo Directivo por el Acuerdo No. 120-CNR/2011 de fecha 10 de noviembre de ese año, autorizó a la Dirección Ejecutiva para efectuar la Licitación Pública Internacional de que se trata, y aprobó las Bases de la misma;
- II) Que mediante el Acuerdo No. 57-CNR/2012 del 7 de junio del presente año, este Consejo acordó modificar las Bases de la Licitación, en lo relativo a la metodología de evaluación de las ofertas;
- III) Que en el aviso de convocatoria, se estableció el período del 12 al 25 de julio del corriente año para la venta de las citadas Bases, señalándose el 3 de septiembre de 2012 para la presentación y apertura de las ofertas. Los días 26 y 27 de julio del presente año, se realizaron un taller informativo sobre los servicios que serán contratados, y una visita a los lugares donde serán prestados dichos servicios, respectivamente;
- IV) El período de consultas para los interesados en participar en la Licitación referida, fue del 12 de julio al 10 de agosto de este año; en el cual, además de consultas efectuadas, se ha solicitado por varios participantes la ampliación del plazo para presentar ofertas, requiriéndose 15, 28 y 30 días calendario; argumentando la complejidad del contenido de las Bases de Licitación, lo cual incide en la preparación de las ofertas; el tiempo que se requiere en la preparación de la documentación legal, y para permitir realizar análisis detallados y pormenorizados de los alcances, tiempo y recursos necesarios para la ejecución del contrato, todo lo cual debe tomarse en cuenta en la preparación de las ofertas; y la importancia de las aclaraciones a múltiples consultas que han sido efectuadas al contenido de las Bases, aclaraciones que se requieren para preparar las ofertas expresadas;
- V) Que la Administración, atendiendo a lo solicitado por los participantes y a lo recomendado por el Consejo Directivo en el Acuerdo No. 88-CNR/2012 del día 9 del presente mes y año; con base en lo establecido en los numerales 19 y 19.2 de las Bases de Licitación, Art. 29 literal f) de la Normativa del BCIE, Art. 50 de la LACAP y Art. 43 RELACAP, ha solicitado a este Consejo: a) La modificación a las Bases de Licitación, ampliando el plazo para la presentación de ofertas en 10 días calendario adicionales, siendo el día 13 de septiembre de 2012, la nueva fecha para la presentación y apertura de ofertas. La presentación de ofertas será de 07.30 a.m. a 09.30 a.m. y la Apertura a las 10:00 a.m. de la expresada fecha; b) Instruir a la Administración para que haga del conocimiento del BCIE, la adenda emitida y notificarse conforme a derecho;



- VI) Que este Consejo, con la finalidad de promover más competencia en el proceso de Licitación, que contribuya a obtener la mayor idoneidad en la selección del contratista, considera conveniente conceder una ampliación del plazo para la presentación de ofertas en 21 días calendario;

POR TANTO, con base en lo prescrito en el No. 19 **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**, parágrafo 19.2 de las Bases de Licitación; y en lo ordenado por los artículos 29 letra f) de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; 50 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; y 43 de su Reglamento,

ACUERDA: I) emitir la adenda a las Bases de la **Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”**, para modificarlas, en el sentido de ampliar el plazo para la presentación o recepción de las ofertas en veintiún (21) días calendario. En consecuencia, la nueva fecha para la presentación y apertura de las ofertas en la expresada Licitación, es el veinticuatro (24) de septiembre del año 2012; y **II)** instruir a la Administración, para que le de entero cumplimiento a lo que dispone el inciso 3° de la letra f), del precitado artículo 29 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica. San Salvador, dieciséis de agosto de dos mil doce.- **COMUNIQUESE.**


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

